

# CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

Viriato, 52  
28010 MADRID

Gran de Gràcia, 171  
08012 BARCELONA

Alboraya, 23  
46010 VALENCIA

Ponzano, 15  
28010 MADRID

www.cef.es

902 88 89 90

info@cef.es

DICIEMBRE 2008 – NÚMERO 309

## DIRECTOR

Roque de las Heras Miguel

## COORDINADORES

M.<sup>a</sup> José Leza Angulo

Javier Romano Aparicio

## CONSEJO ASESOR

- Sotero Amador Fernández  
(Profesor del Centro de Estudios Financieros)
- Juan Arrieta Martínez de Pisón  
(Vicedecano de Postgrado de la Facultad de Derecho y Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UAM)
- Eduardo Bueno Campos  
(Catedrático de Economía de la Empresa. UAM)
- Inocencio Carazo González  
(Socio Director de INSEA & Abogados)
- José Luis Cea García  
(Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. UAM)
- Manuel García-Ayuso Covarsí  
(Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Sevilla)
- Lorenzo de las Heras Miguel  
(Inspector de Entidades de Crédito. Banco de España)
- Luis Alberto Malvárez Pascual  
(Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Huelva)
- Alfonso Martínez García Monco  
(Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alcalá)
- Juan Monterrey Mayoral  
(Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Extremadura)
- Francisco Palacio Ruiz de Azagra  
(Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central)
- Carlos Palao Taboada  
(Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UAM)
- José Ramón Ruiz García  
(Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de La Coruña)
- J. Andrés Sánchez Pedroche  
(Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Castilla-La Mancha)
- Eduardo Sanz Gadea  
(Inspector de Hacienda del Estado. Ministerio de Economía y Hacienda)
- Enrique Villanueva García  
(Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad. UCM)

## SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Página |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>TRIBUTACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |        |
| <b>73/2008</b> Reflexiones sobre el régimen especial de los impatriados en el IRPF .....<br><b>ACCÉSIT PREMIO ESTUDIOS FINANCIEROS 2008</b><br>(Pilar Álvarez y José Manuel Calderón)                                                                                                                   | 3      |
| <b>74/2008</b> Actuaciones de comprobación e investigación inspectoras: la devolución del IVA como consecuencia de la calificación inspectora de contratos y operaciones mercantiles para regularizar el IS .....<br>(Carmen Márquez y Antonio Márquez)                                                 | 57     |
| <b>75/2008</b> Procedimiento inspector. Actuaciones de comprobación e investigación (casos prácticos) .....<br>(José M. <sup>a</sup> Díez-Ochoa y Azagra)                                                                                                                                               | 71     |
| <b>76/2008</b> La tributación de la expropiación forzosa en la jurisprudencia y la doctrina administrativa .....<br>(Francisco Javier Alonso Madrigal)                                                                                                                                                  | 123    |
| <b>77/2008</b> Los incentivos fiscales a la I+D+i y su adecuación al Derecho comunitario: ejemplos recientes en el IS español .....<br>(Francisco José Nocete Correa)                                                                                                                                   | 125    |
| <b>78/2008</b> La irregularidad en el IRPF de los rendimientos de las <i>stock options</i> .....<br>(Andrés García Martínez)                                                                                                                                                                            | 127    |
| <b>CONTABILIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |
| <b>79/2008</b> Del modelo <i>closed</i> al modelo <i>open innovation</i> : la apertura del proceso de innovación en la empresa industrial española .....<br><b>ACCÉSIT PREMIO ESTUDIOS FINANCIEROS 2008</b><br>(Mercedes Segarra, Vicente Roca, Juan Carlos Bou, Inmaculada Beltrán y Ana Belén Escrig) | 143    |
| <b>80/2008</b> Impacto del <i>comprehensive income</i> frente al <i>net income</i> en los grupos empresariales españoles cotizados en la Bolsa de Madrid....<br>(Francisco Sousa Fernández)                                                                                                             | 165    |
| <b>81/2008</b> Segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad ...<br>(Inmaculada de Benito Cámara)                                                                           | 215    |
| <b>RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS</b> .....                                                                                                                                                                                                                                                                 | 253    |

Solo disponible en versión digital

ESTUDIOS FINANCIEROS, respetando la libertad intelectual, no altera los criterios emitidos por los autores de los trabajos firmados, sin que tampoco se solidarice necesariamente con ellos.